

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinticinco de octubre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinticinco de octubre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 10 de octubre de 2017.
2. Adjudicación del contrato de las obras de reordenación de aparcamiento en edificio Fernando III de la Diputación Provincial de Córdoba.
3. Adjudicación del contrato de obra "Adamuz.-Edificación de la Caseta Municipal".
4. Adjudicación contrato mixto de suministro de un sistema de impresión digital, así como el servicio de mantenimiento y asistencia técnica del mismo para la Sección de Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y BOP.
5. Adjudicación del expediente contratación del suministro de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio de la Diputación Provincial de Córdoba para el año 2017/2018 (6 lotes).
6. Adjudicación del contrato para la enajenación, entre entidades sin ánimo de lucro, para la promoción de viviendas de protección pública de terrenos ubicados en la manzana 6 y 7 del Plan Parcial E - 1 de Encinarejo (Córdoba).
7. Autorización de prórroga del plazo de ejecución de la obra "Almedinilla. Terminación del consultorio médico local".
8. Propuesta complementaria Diputada de Cultura resolución definitiva para varios municipios de Convocatorias de Subvenciones de Cultura ejercicio 2017 (Protección y Conservación de Bienes Inmuebles Histórico-Artísticos Municipales; Protección y Conservación de Bienes Inmuebles y Programas Singulares de Cultura).
9. Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención otorgada al Club Priego Tenis de Mesa.
10. Inicio Expediente Reintegro parcial de subvención nominativa de Igualdad 2016 otorgada a la Fundación Mujeres.
11. Resolución de expediente de Reintegro de subvención otorgada a la Asociación Deportiva EFIBA al amparo de la convocatoria a Entidades Deportivas 2015.
12. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos de Posadas y El Carpio al amparo de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales Deporte Base 2015.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

49F3 6655 4B94 73D0 C738



49F366554B9473D0C738

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/10/2017

Num. Resolución:

2017/00005806

Insertado el:

24-10-2017

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01

13. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

49F3 6655 4B94 73D0 C738



49F366554B9473D0C738

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/10/2017

Num. Resolución:

2017/0005806

Insertado el:

24-10-2017